



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tlalnepantla de Baz



"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN"

Tlalnepantla de Baz, México a 01 de Septiembre de 2014.

OFICIO: SM/1370 /2014.

**C. MARIAMNEÉ VEGA BLANCARTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL.
P R E S E N T E.**

A efecto de dar respuesta al oficio número **PM/UTAIM/00964/2014**, de fecha 18 de Agosto del año en curso, deducido del expediente número SAIMEX00456/TLALNEPA/IP/2014, que se tramita en esa Unidad de Información para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal a su digno cargo, por el que solicita sea proporcionada la siguiente información:

- *"Solicito que el jefe de departamento de procedimientos administrativos Ramón Salvador Jiménez Arriaga me informe lo siguiente: de los procedimientos administrativos realizados durante su gestión cuantos ha realizado 2 o más veces por los mismos conceptos..."(sic).*

Al efecto me permito anexarle al presente, el oficio número DPA/120/2014, de fecha 29 de Agosto del año en curso, signado por el Licenciado Ramón Salvador Jiménez Arriaga, Jefe de Departamento de Procedimientos Administrativos, mediante el cual, el titular del área respectiva hace referencia a la información que le fue solicitada. Consecuentemente debe tenerse por cumplimentada en sus términos la solicitud de información que nos ocupa, como lo ordenan los artículos, 11 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle con mi reconocimiento las muestras de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E.

**LIC. ALFREDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



C.c.p. M. en A. P. Pablo Basáñez García.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.
C.c.p. Lic. Mario Enrique del Toro.- Subsecretario del Ayuntamiento.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.
Smm.





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Tlalnepantla de Baz



DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

“2014, año de los tratados de Teoloyucan”

Tlalnepantla, Estado de México, a 29 de agosto de dos mil catorce.

OFICIO: DPA/120/2014

ASUNTO: El que se indica

**LICENCIADO ALFREDO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO
PRESENTE**



Estimado Secretario, en atención a su oficio SM/1292/2014, mediante el cual solicita información referente al oficio **PM/UTAIM/00964/2014**, de fecha 18 de agosto del año en curso, deducido del expediente SAIMEX00456/TLALNEPANTLA/IP/2014, procedente de la Unidad de Información para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal, le informo:

- Que todos los procedimientos administrativos que se han realizado por parte de este Departamento de Procedimientos Administrativos a mi cargo, son por la misma situación: la falta de cumplimiento a la normatividad aplicable por parte de los establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracciones III, V y VI, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, que a la letra dice:

Artículo 76. Son facultades y obligaciones del Departamento de Procedimientos Administrativos, las siguientes:

I...

III. Iniciar, tramitar y resolver los procedimientos administrativos por infracciones cometidas al Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio y otras disposiciones legales en materia de medio ambiente, protección civil y salud;

V. Emitir y ejecutar las resoluciones del procedimiento administrativo por infracciones al Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio; y

VI. Las demás que deriven de otros ordenamientos legales aplicables o le sean encomendados en el área de su competencia por sus superiores jerárquicos.

Le reitero mi respeto, poniéndome a sus órdenes para cualquier aclaración, no sin antes hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LICENCIADO RAMÓN SALVADOR JIMÉNEZ ARRIAGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

c.c.p. MTRO. EN A.P. PABLO BASÁÑEZ GARCÍA. Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz. PARA SU CONOCIMIENTO.
c.c.p. LIC.MARIO ENRIQUE DEL TORO. Subsecretario del Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. Archivo-Minutario
RSJA/DPA

